



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 7 de noviembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2135/1 "CONDICIONANTES DE LA DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR Y DE EMBARAZADAS DE LA CIUDAD DE SALTA" bajo la Dirección de la Mags. Mónica Elena Couceiro, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2256-12, la Mags. Couceiro solicita la incorporación como colaboradoras de la Mag. Maria del Carmen Zimmer Sarmiento y la Esp. Nut. Maria Silvia Valdiviezo.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI.

Que mediante Despacho N° 089-12, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho 089-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como Colaboradoras del Proyecto N° 2135/1, bajo la Dirección de la Mag. Mónica Elena Couceiro, a partir del 18 de octubre de 2012 de las personas que se detallan a continuación:

- Mag. Maria del Carmen Zimmer Sarmiento DNI 16.000.390
- Esp. María Silvia Valdiviezo DNI 12.712.100

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Mags. Couceiro, Mag. Zimmer Sarmiento, Esp. Valdiviezo y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 272 / 2012 - CCI


 Dra. LIZ G. NALINI
 SECRETARIA TÉCNICA
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


 Dra. ELSA MONICA FARFAN
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA